

CONVENIOS OCTUBRE 2012

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	PLAZO
1	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	12.10.2012	Nº5849/ 16.10.2012	CONVENIO DE EJECUCION DE TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA 2012	A diseñar y ejecutar, íntegramente, la obra de confianza lo que implica elaborar los diseños del proyecto y posterior ejecución, proceso que será definido en virtud del diagnóstico elaborado como parte de los productos del equipo barrial de su municipio.	hasta el 31 de diciembre del 2012
2	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.	24.10.2012	Nº 6048 /25.10.2012	CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PREVENTIVOS DEL CONSUMO DE DROGAS.	utilizar aporte comprometido en la ejecución del programa indicado, debiendo ajustarse a los requerimientos del servicio, según las actividades, metodologías, cronogramas de ejecución y presupuesto que se detallan en el programa denominado CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PREVENTIVOS DE NIVEL AVANZADO.	